

# VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial y reservada, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa), así como la información establecida en el índice de información reservada, (Art. 19 LAIP)



## ACTA APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2020 CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL SESIÓN EXTRAORDINARIA

<u>ACTA Nº 3938</u> En la ciudad de San Salvador, en el Hotel Crowne Plaza, Salón Tamarindo a las nueve horas del **viernes veintitrés de octubre de dos mil veinte.** 

ASISTENCIA: Presidente, licenciada Maritza Haydee Calderón de Ríos.

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, PROPIETARIOS: licenciado Vidal Enrique Corvera Mendoza, doctora Bitia Marthaly Marquez Monge, licenciado Miguel Ángel Corleto Urey, señor Alejandro Hernández Castro, señor Francisco Arturo Quijano Clará, licenciado Alejandro Arturo Solano, licenciado Jesús Amado Campos Sánchez, doctor Andrés Alberto Zimmermann Mejía, doctora Asucena Maribel Menjívar de Hernández y doctora Mónica Guadalupe Ayala Guerrero, Directora General y Secretaria del Consejo Directivo. Suplentes: licenciado Miguel Ángel Sandoval Reyes, señor Juan Carlos Martínez Castellanos, doctor Roberto Eduardo Montoya Argüello, doctora Ana Vilma Ortega de Blanco y licenciada Wendy Marisol López Rosales, Subdirectora General (vía zoom).

INASISTENCIA CON EXCUSA: señor Oscar Rolando Castro, licenciada Regina María Díaz Guardado, doctor Wilfredo Armando Martínez Aldana, licenciada Guadalupe Natalí Pacas de Monge, ingeniero Rubén Alejandro Estupinián Mendoza, ingeniero Julio Ernesto Delgado Melara y arquitecto Marcelo Suárez Barrientos.

**AGENDA:** Fue aprobada la siguiente agenda.

### 1. PUNTO DE DIRECCIÓN GENERAL

1.1. Informe sobre los "Avances para la liquidación del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA EL PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO Y NO MÉDICO, INSTRUMENTAL Y TRANSPORTE, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE INSUMOS CONSUMIBLES DE PROTECCIÓN Y APOYO, PARA EL COMBATE DE LA PANDEMIA COVID-19".

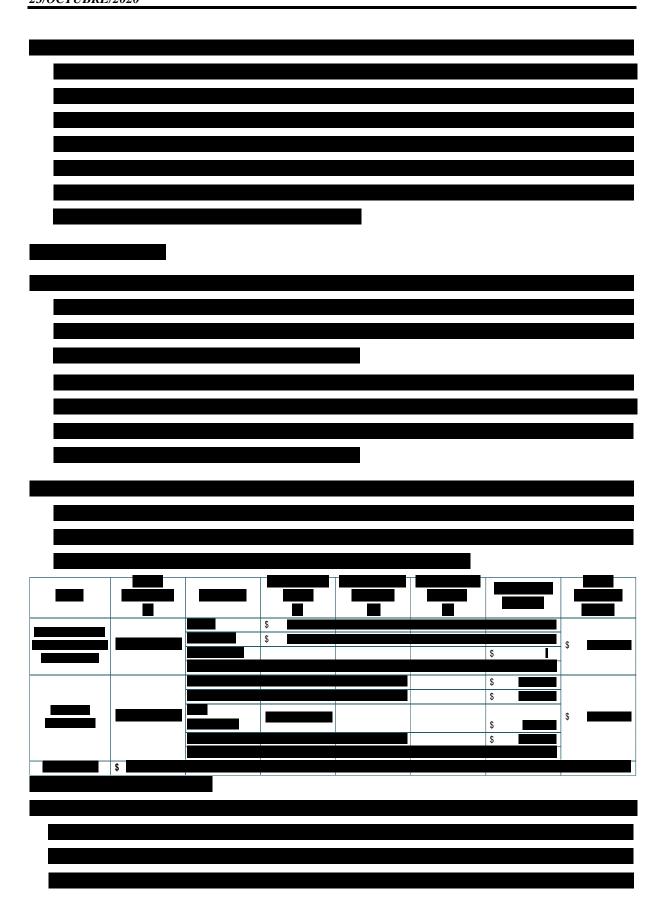
#### 2. MOCIONES Y ASUNTOS VARIOS

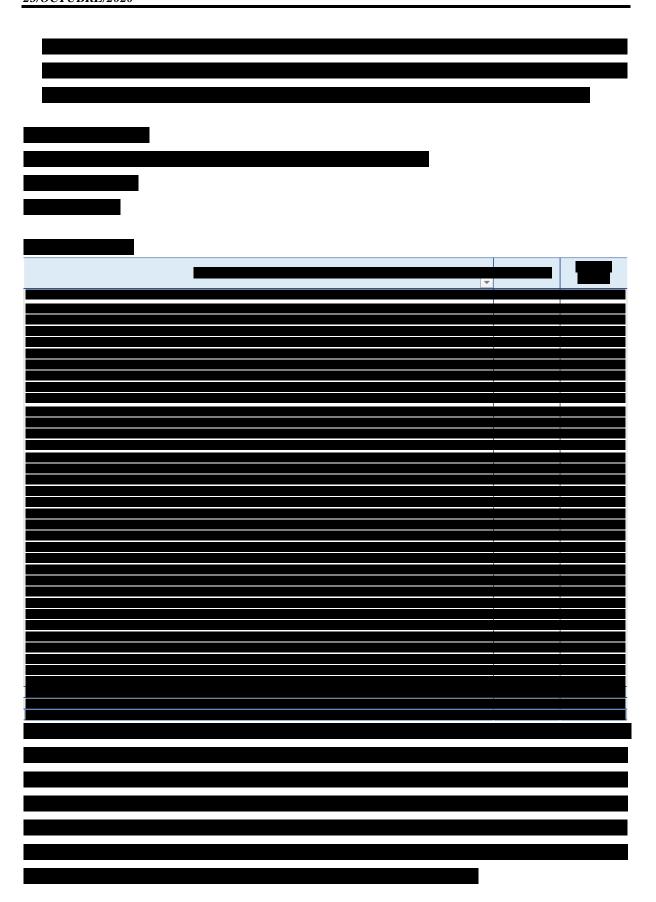
#### Desarrollo de la sesión:

Presidió la sesión la licenciada Maritza Haydee Calderón de Ríos, Presidente del Consejo Directivo, quien sometió a consideración la agenda presentada, la cual fue aprobada con 10 votos, con la incorporación de cuatro puntos varios, tres solicitados por el licenciado Jesús Amado Campos Sánchez, representante del Sector Empleador; y el cuarto por la doctora Asucena Maribel Menjívar de Hernández, representante de la Sociedad Dental de El Salvador.

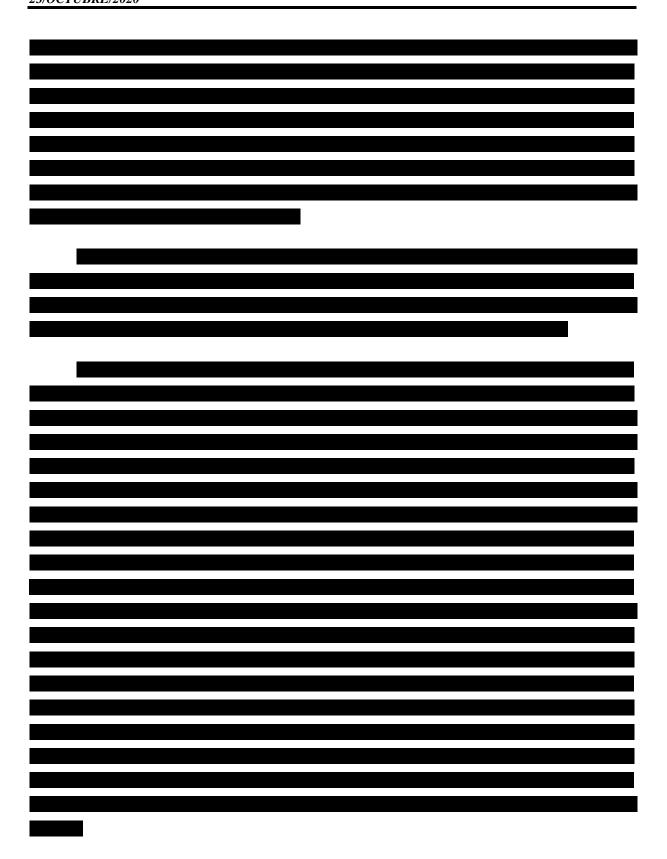
<b>PUNTO</b>			

>	Informe sobre los "Avances para la liquidación del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA EL PRÉSTAMO DE EQUIPO MÉDICO Y NO MÉDICO,
	INSTRUMENTAL Y TRANSPORTE, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE INSUMOS CONSUMIBLES DE PROTECCIÓN Y APOYO, PARA EL COMBATE DE LA
	PANDEMIA COVID-19".
	THE DEVILLE COVID 17.
ı	

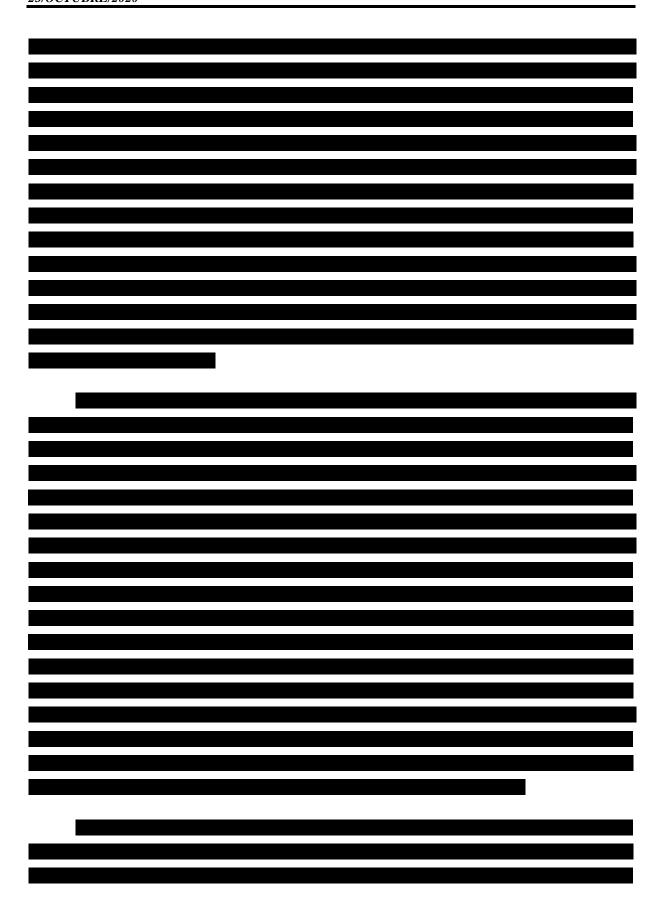


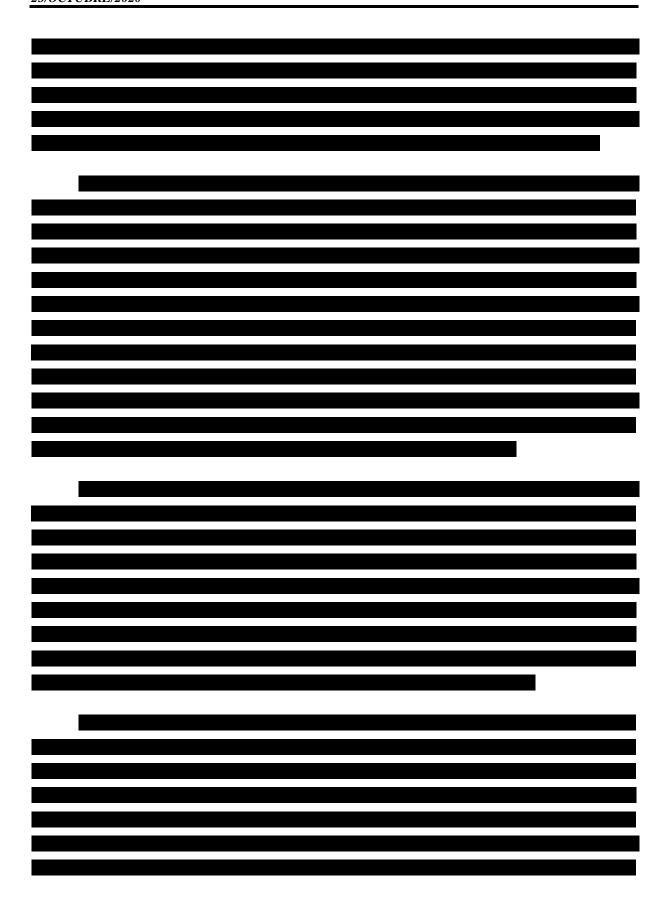


	I
	l



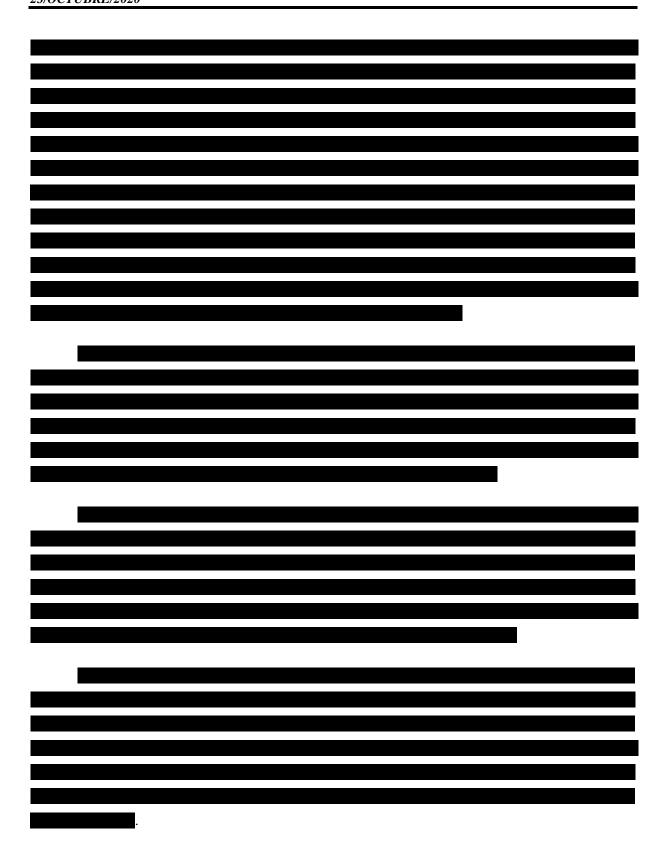

_	
 <b>.</b>	





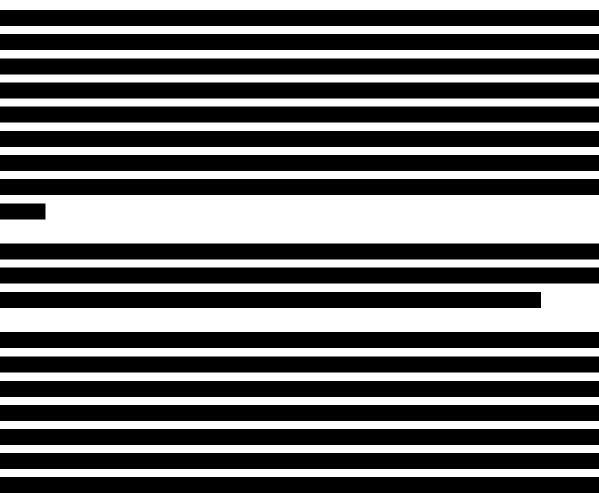
Е		I
		s S


e	



	_		





#### 2. MOCIONES Y ASUNTOS VARIOS

2.1 Solicitud de presentar informe de la cuantificación de los costos administrativos y financieros en los que ha incurrido el ISSS por las compras realizadas en el convenio CIFCO. Presentado por el licenciado Jesús Amado Campos Sánchez, representante del Sector Empleador.

El licenciado Jesús Amado Campos Sánchez solicitó presentar un informe de la cuantificación de los costos administrativos y financieros en los que ha incurrido el ISSS por las compras realizadas en el convenio CIFCO.

La licenciada Maritza Haydee Calderón de Ríos, Presidente del Consejo Directivo, sometió a votación lo solicitado por el licenciado Jesús Amado Campos Sánchez, representante del Sector Empleador. Lo cual fue aceptado con 10 votos a favor.

El Consejo Directivo tomó el acuerdo siguiente:

ACUERDO #2020-1836.OCT.- El Consejo Directivo después de conocer en Mociones y Asuntos Varios, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL LICENCIADO JESÚS AMADO CAMPOS SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPLEADOR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO, PARA QUE SE PRESENTE INFORME DE LA CUANTIFICACIÓN DE LOS COSTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LOS QUE HA INCURRIDO EL ISSS POR LAS COMPRAS REALIZADAS EN EL CONVENIO CIFCO; por unanimidad ACUERDA: 1°) ENCOMENDAR A LA DIRECCIÓN GENERAL QUE GIRE INSTRUCCIONES A LAS DEPENDENCIAS RESPECTIVAS PARA QUE PRESENTEN ANTE LA COMISION DE TRABAJO RESPECTIVA, UN INFORME QUE CONTENGA LA CUANTIFICACIÓN DE LOS COSTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LOS QUE HA INCURRIDO EL ISSS POR LAS COMPRAS REALIZADAS EN EL CONVENIO CIFCO; Y 2°) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

2.2 Solicitud de presentar informe sobre los costos en los que ha incurrido el ISSS en la atención de los no derechohabientes, durante el período de la pandemia. Presentado por el licenciado Jesús Amado Campos Sánchez, representante del Sector Empleador.

El licenciado Jesús Amado Campos Sánchez solicitó encomendar a la Administración que presente un informe sobre los costos en los que ha incurrido el ISSS en la atención de los no derechohabientes durante el período de la pandemia.

La licenciada Maritza Haydee Calderón de Ríos, Presidente del Consejo Directivo, sometió a votación lo solicitado por el licenciado Jesús Amado Campos Sánchez, representante del Sector Empleador. Lo cual fue aceptado con 10 votos a favor.

El Consejo Directivo tomó el acuerdo siguiente:

ACUERDO #2020-1837.OCT.- El Consejo Directivo después de conocer en Mociones y Asuntos Varios, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL LICENCIADO JESÚS AMADO CAMPOS SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPLEADOR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO, PARA QUE SE PRESENTE INFORME SOBRE LOS COSTOS EN LOS QUE HA INCURRIDO EL ISSS EN LA ATENCIÓN DE LOS NO DERECHOHABIENTES DURANTE EL PERÍODO DE LA PANDEMIA; por unanimidad ACUERDA: 1°) ENCOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE SALUD PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, PRESENTEN UN INFORME SOBRE LOS COSTOS EN LOS QUE HA INCURRIDO EL ISSS EN LA ATENCIÓN DE LOS NO DERECHOHABIENTES DURANTE EL PERÍODO DE LA PANDEMIA; Y 2°) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

2.3 Solicitud de presentar informe con respecto a la cuantificación de los costos en infraestructura en los que ha incurrido el ISSS al poner unidades en uso para la administración o manejo de pacientes con Covid del Ministerio de Salud, como por ejemplo el Hospital de San Miguel y el ex Hotel Siesta, entre otros. Presentado por el licenciado Jesús Amado Campos Sánchez, representante del Sector Empleador.

El licenciado Jesús Amado Campos Sánchez solicitó presentar informe con respecto a la cuantificación de los costos en infraestructura en los que ha incurrido el ISSS al poner unidades en uso para la administración o manejo de pacientes con Covid del Ministerio de Salud, como por ejemplo el Hospital de San Miguel y el ex Hotel Siesta, entre otros.

La licenciada Maritza Haydee Calderón de Ríos, Presidente del Consejo Directivo, sometió a votación lo solicitado por el licenciado Jesús Amado Campos Sánchez, representante del Sector Empleador. Lo cual fue aceptado con 10 votos a favor.

El Consejo Directivo tomó el acuerdo siguiente:

<u>ACUERDO #2020-1838.OCT</u>.- El Consejo Directivo después de conocer en Mociones y Asuntos Varios, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL LICENCIADO JESÚS AMADO CAMPOS SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPLEADOR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO, PARA QUE SE PRESENTE INFORME CON RESPECTO A LA CUANTIFICACIÓN DE LOS COSTOS EN INFRAESTRUCTURA EN LOS QUE HA INCURRIDO EL ISSS AL PONER UNIDADES EN USO PARA LA ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE PACIENTES CON COVID DEL MINISTERIO DE SALUD, POR EJEMPLO EL HOSPITAL DE SAN MIGUEL Y EL EX HOTEL SIESTA, ENTRE OTROS; por unanimidad ACUERDA: 1°) ENCOMENDAR A LA **DIRECCIÓN GENERAL** QUE GIRE INSTRUCCIONES A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, PARA QUE PRESENTEN INFORME SOBRE LA CUANTIFICACIÓN DE LOS COSTOS EN INFRAESTRUCTURA EN LOS QUE HA INCURRIDO EL ISSS AL PONER UNIDADES EN USO PARA LA ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE PACIENTES CON COVID DEL MINISTERIO DE SALUD, POR EJEMPLO EN EL HOSPITAL DE SAN MIGUEL Y EL EX HOTEL SIESTA, ENTRE OTROS; Y 2°) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

2.4 Solicitud de presentar informe sobre cómo se ha procedido en las consultas en relación al expediente electrónico, ya que cada médico que realiza la consulta tiene su propio usuario y contraseña, cuando ellos se fueron a su casa durante el tiempo de la pandemia, quiénes suplieron esas consultas y con qué usuario lo hicieron. Presentado por la doctora Asucena Maribel Menjívar de Hernández, representante de la Sociedad Dental de El Salvador.

La doctora Asucena Maribel Menjívar de Hernández solicitó presentar informe sobre cómo se ha procedido en las consultas en relación al expediente electrónico, ya que cada médico que realiza la consulta tiene su propio usuario y contraseña, cuando ellos se fueron a su casa durante el tiempo de la pandemia, quiénes suplieron esas consultas y con qué usuario lo hicieron.

La licenciada Maritza Haydee Calderón de Ríos, Presidente del Consejo Directivo, sometió a votación lo solicitado por la doctora Asucena Maribel Menjívar de Hernández, representante de la Sociedad Dental de El Salvador. Lo cual fue aceptado con 10 votos a favor.

El Consejo Directivo tomó el acuerdo siguiente:

ACUERDO #2020-1839.OCT.- El Consejo Directivo después de conocer en Mociones y Asuntos Varios, LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA DOCTORA ASUCENA MARIBEL MENJÍVAR DE HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD DENTAL DE EL SALVADOR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSS, PARA QUE SE PRESENTE INFORME SOBRE CÓMO SE HA PROCEDIDO EN LAS CONSULTAS EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO, YA QUE CADA MÉDICO QUE REALIZA LA CONSULTA TIENE SU PROPIO USUARIO Y CONTRASEÑA, PERO CUANDO ELLOS SE FUERON A SU CASA DURANTE EL TIEMPO DE LA PANDEMIA, QUIÉNES SUPLIERON ESAS CONSULTAS Y CON QUÉ USUARIO LO HICIERON; por unanimidad ACUERDA: 1°) ENCOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE LA SUBDIRECCIÓN DE SALUD

ACTA N° 3938 EXTRAORDINARIA 23/OCTUBRE/2020

30

PRESENTE INFORME QUE CONTENGA CÓMO SE HA PROCEDIDO EN LAS CONSULTAS EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO, YA QUE CADA MÉDICO QUE REALIZA LA CONSULTA TIENE SU PROPIO USUARIO Y CONTRASEÑA, PERO CUANDO ELLOS SE FUERON A SU CASA DURANTE EL TIEMPO DE LA PANDEMIA, QUIÉNES SUPLIERON ESAS CONSULTAS Y CON QUÉ USUARIO LO HICIERON; Y 2°) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

No habiendo más que tratar, finalizó la sesión a las once horas con quince minutos de este mismo día.

Se hace constar que todos los acuerdos del Consejo Directivo tomados en esta sesión se realizaron con base en la Constitución, Ley, Disposiciones Legales y Reglamentos vigentes y aplicables al ISSS.

Maritza Haydee Calderón de Ríos Viceministra de Trabajo y Previsión Social y Presidente del Consejo Directivo

Vidal Enrique Corvera Mendoza Miembro del Consejo Bitia Marthaly Marquez Monge Miembro del Consejo Miembro del Consejo

Miembro del Consejo

Jesús Amado Campos Sánchez Miembro del Consejo Alejandro Hernández Castro Miembro del Consejo

Francisco Arturo Quijano Clará Miembro del Consejo Andrés Alberto Zimmermann Mejía Miembro del Consejo

Asucena Maribel Menjívar de Hernández Miembro del Consejo Mónica Guadalupe Ayala Guerrero Secretaria del Consejo

/dh